



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza nuevas ayudas para el carbón nacional

- El Gobierno autoriza una nueva ayuda de 10 euros por tonelada para el carbón nacional, adicional a las ayudas ya previstas en el Plan de la Minería.
- Esta nueva ayuda adicional fue acordada por el Gobierno con la Comisión Europea ante la grave situación por la que atraviesa el sector.

21.10.16. El Consejo de Ministros ha autorizado la convocatoria de una nueva ayuda adicional a las minas de carbón nacional.

En los últimos meses el precio del carbón en los mercados internacionales se ha abaratado, lo que ha provocado una pérdida de competitividad del carbón nacional frente al importado. Este escenario ha agravado la situación del sector de la minería del carbón.

En este contexto, el Gobierno alcanzó un acuerdo con la Comisión Europea el pasado mayo para poder otorgar una ayuda adicional para el periodo 2016-2018 tanto para las minas subterráneas como de cielo abierto.

La nueva ayuda adicional es compatible con la normativa europea, establecida en la Decisión 2010/787/UE, que limita las posibilidades de apoyo de los Estados Miembros a las minas no competitivas hasta el 2018, con el objetivo de un cierre ordenado de dichas minas.

El acuerdo alcanzado con la Comisión Europea también incluye la autorización del Plan de Cierre del Reino de España, lo que supone que todas las ayudas otorgadas desde 2010 a las compañías mineras son válidas.

Teniendo en cuenta el precio del carbón internacional, la nueva ayuda adicional será de 10 euros por tonelada para 2016. Esto supone duplicar las ayudas ya previstas con la normativa actual y que han sido igualmente confirmadas también hoy por el Consejo de Ministros. Ambas ayudas suponen, para este año, más de 60 millones de euros para el sector de la minería del carbón.